

## SUSCRIPCIONES

	MES.	TRIM.	SEM.	AÑO	PERIODOS
Pts. Pts. Pts. Pts.					
MADRID.....	150	450	9	1750	
Provincias.....	3	6	12	2250	
EXTRANJERO					
Portugal.....	3	8	16	32	
Naciones con- vendidas.....	3	15	30	55	
No vendidas.....	3	20	40	80	
VENTA					
España.....	25	nºs.	975	pta.	
EXTRANJERO					
Portugal.....	25	>	125		
Naciones con- vendidas.....	25	>	150		
No vendidas.....	25	>	3		
NUMEROS SUELtos					
Del dia.....	005	presa.			
Atrasado.....	025				

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

ANO XVII—TERCERA ÉPOCA

## NUESTRO GRABADO

Aparte los recuerdos históricos que ofrece la ciudad de Cádiz, «creciente abalau» trade de nuestras libertades» es digna de alta estima por las condiciones que reúne, así naturales como artificiales.

Un clima es templado, en términos que puede considerársela como ciudad de invierno, para lo cual encierra más sendiduras de sonrisa y mayor alegría que otras poblaciones.

Bañada por el mar, en todo su perímetro, salvo en la estrecha lengua de tierra ó istmo que la une á la Península, parece una ciudad flotante sobre las allí manas ondas del Océano, que lame tranquilas y caribosas sus mures, llenan el aire de plácidas rumores durante la noche, y de dulce y salutaria refrigeración en el transcurso del día.

Cádiz no tiene campo; la ciénaga casi el mar y la muralla; pero pese en cambio hermosas plazas con frondosos áboles y algunos paseos.

La Alameda es de todos el más distinguido y notable; extiéndese por el lado NE. de la ciudad, y desde él reina la vista sobre toda la bahía, gozando de hermoso panorama; rodeándose espíndulos jardines siniestros de verjas, algunas palmeras y numerosos bancos de mármol. Del lado de la ciudad limitan el paseo numerosos y elegantes edificios.

La Alameda constituye el punto de reunión de la buena sociedad gaditana, contemplándose en él la prestante y el garbo de las bizarras hijas de aquél que privilegiadas.

El dibujo que aparece en esta plana representa una vista de Cádiz, tomada desde la Alameda.

DON DIEGO DE ARCE REINOSO.<sup>(1)</sup>

Fué D. Diego de Arce Reinoso personaje de gran significación en los tiempos de Felipe IV. Miembro del Consejo Real de Castilla, obispo de Tuy, Ávila y Plasencia, secretario general y del Consejo de Estado, tuvo necesariamente que intervenir por medio alto en la dirección de la cosa pública.

Un inquisidor general en la época que el Santo Oficio ejercía jurisdicción, no ya en los delitos de herejía, gravedad, si que también en los pecados de poligamia, blasfemia, herejía y magia y aun en las causas de sentenciando, principalmente en la de extracción del reino de la menuda de velón (2) tenía que gozar de grandes prestigios y poner mano en materias importanzísimas á la gobernanza del Estado.

Arce Reinoso es uno de los hombres más notables de nuestra zona de la Serena, y sería punto menos que punible omisión de consagrarse unas páginas en nuestra historia regional. Apenas le han dedicado cuatro renglones nuestros eructistas extremenos, cuando de justicia deba Arce Reinoso ocupar puesto preferente en los fastos de Extremadura.

D. Juan Manuel Giraldo, secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y regidor de la misma ciudad, á fines del siglo XVII encargóse de escribir la vida de nuestro prelado inquisidor. «Vida y héroes hechos del Exmo. y venerable señor D. Diego de Arce Reinoso, obispo de Tuy, de Ávila y Plasencia, inquisidor general y del Consejo de Estado; ilustrados con máximas y reflexiones de política Christiana y sus sentencias y autoridades de varia Encyclopedie. Escriviala D. Juan Manuel Giraldo, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y Regidor de la misma ciudad en Vaneo de Caballeros. Que la efresca y dedica al Sr. D. Juan de Morales Arce Reinoso, Caballero de la Orden de Alcántara, Conde de Arce.—Con privilegio.—En Madrid. Por Juan García Infanzón. Año de 1895.»

Tal es la obra que servirán de guía para trazar los perfiles biográficos del Excelentísimo señor D. Diego de Arce Reinoso. No entra en nuestro ánimo escribir lo que se llama una biografía de este personaje; la biografía pide, singularmente en nuestro siglo, en que este género histórico se cultiva á perfil, un estudio muy profundo del individuo y medio exterior que le rodea; es trabajo, el biográfico, desdiligrado crítica, y necesita de gran extensión para su cabal desarrollo. Si de cada uno de los personajes importantes de nuestra región hubiéramos de dar su biografía, nuestra obra sería interminable; cada cual requeriría un volumen no breve, y nuestra vida entera, por larga que fuera, vendrían corta para dar fin y remate á tan magna empresa. Aspiramos sólo a marcar algunas líneas fisiognómicas de nuestros hombres célebres; con este temoroso sentido, y estos es á su vez lo que exige el carácter general de nuestra obra.

Hacemos estas oportunas salvedades, cotejando las demasías de algunos espíritus ambiciosos que no se atienen á la limitación del tiempo y desprecian la dificultad enorme de escribir sobre historia de lejanos países.

(1) Estos perfiles biográficos forman parte de la obra inédita *Historia general de la provincia de la Serena, Condado de Belalcázar, vizcondado de Alcántara y Estados de Capilla*, original de nuestro distinguido colaborador, el Dr. D. Nicolás Pérez Jiménez, médico director de aguas minerales y Académico correspondiente de las de Medicina y de la Historia.

(2) Lafontaine.—*Historia de España*, Tomo XI, pág. 264.—Barcelona, 1888.

tiempos, máxime si la tal historia está por hacer, como acontece á la de nuestra reina de la Serena, vengamos al objeto de estas páginas.

Estuve Giraldo al servicio del inquisidor Arce Reinoso; á éste debió su puesto de secretario de la Inquisición de Murcia y más tarde de Toledo, y en honor á la verdad esta circunstancia parece somo que le ligaron vínculos de gratitud á su biografiado. La obra va dedicada á un sobrino del inquisidor general, amigo de infancia de Giraldo, erlado en la misma casa del obispo.

D. Juan de Morales Arce Reinoso, á quien ofreció la obra Giraldo, legó el título de Señor de Arcos en atención á los méritos de su tío el inquisidor, y, finalmente, la impresión de la obra fué costeada por el referido señor Morales.

Todos estos hechos vienen como á indicar sospechas de parcialidad por parte del autor de la «Vida del venerable Arce Reinoso». ¡No es fácil que tales amistades y beneficios empujen hacia el lado de la grata y la alabanza!

Sin injustificables entusiasmos, ni animadversiones, con espíritu sereno y más lejos de los tiempos en que floreció nuestro inquisidor general que su panegirista sirvió de verda-

cha, puesto la primera línea. Fué el acaso en tiempo del contagio que padeció y pudo deformar aquella hermosísima y gran ciudad el año de 1679... llegaren á mí poder los papeles que tenía el obispo, y entre ellos 21 tomates de á octavo, todas piezas de su excelencia (el inquisidor general Arce), que se hallaron después de su fallecimiento con admiración excesiva, y se les dió calidad de auténticas por contenidas maravillosas testimonios de sus heroicas virtudes, aunque disfrazadas con el disimulo de hablar en ellos en tercera persona, que unas veces llamó fiduciarios y otras apuntamientos anuales...

scribió á las Santas Iglesias de Tuy, Avila y Plasencia, en que fue obispo, y á todas las comunidades y personas en quienes el discurso pudo esperar alguna contribución: conseguí con afán y trabajo copiosa cosecha, algunas Breves Apostólicas, y muchas Consultas y decretos del Rey, que ya desbordaban dilatado campo á la pluma, que hubiese de rematar el vuelo en la estera del argumento.

Con tales materiales construyó la obra biográfica de Arce Reinoso el secretario de la Inquisición de Toledo. Un tomo en cuarto de 390 páginas constituye este trabajo; rige en datos biográficos, profuso en

tiene, sonoro, castizo y sabrosísimo deseo.

Juan presures corrieron las letras y las armas á su envilecimiento en la desdicha época de Carlos II el Hechizado. Marieron en Rocío aquellos hazañas terribles viejas de Flandes, hora y prez de la milicia española; y con Quevedo, Melo, Fajardo, Rioja y Galdorón, desparasitaron la chispeante y exquisita erística, el noble y grave estilo histórico, la profunda filosofía política, la robusta y armoniosa lira y el galardo y austero y elevado arte dramático español. ¡Qué diferencias, desdías, no lo observan entre el libro de Selva y el de Giraldo! Parece increíble que de la publicación de la historia del secretario de Felipe IV á la de la biografía de Arce Reinoso del secretario de la Inquisición de Toledo, mediara tan solo un décadico. Claro que Selva fué poeta y escritor de sigo mereciéndole y que en su mismo período y sin salir obras buenas y malas, fruto de cortos ingénios éstas, glorias de gallardas plumas aquellas; pero venir una obra como la de Giraldo, acompañada de elegías á granart por el fondo y forma literaria de la misma y estos encantos nacer de personas respetables cuales un predicador y un cronista mayor del rey Carlos II, es dar muestra patente de

los celos presentando en algunas ocasiones lo que debiera ser, más bien que lo que es, han señalado un estado de la sociedad, en el que, despajada ésta de absurdos y de errores, brilla con todo su esplendor el sol de la verdad y de la justicia.

Y aunque algo de ilusorio y de utópico haya predominado en estos deseos de la voluntad, es lo cierto que, en virtud de la ley del progreso, se va poco á poco perfeccionando la humana especie marchándose visiblemente la tendencia al mejoramiento en todas las esferas de su actividad.

Con razón se ha comparado la historia de la hambruna con la historia del hombre. Cada edad tiene sus caracteres específicos que la distinguen de los restantes y si el hombre, por más que se perfeccione, nunca llega á saciar la sed de sus anhelos y llenar el cúmulo de sus aspiraciones, también la humanidad nuna llega al grado absoluto de su perfección, por más que pase vaya mejorando en su condición y estado.

La substitución de la asocialidad por la servidumbre es un gran paso; pero aún falta mucho que resolver.

Falta el reconocimiento de los derechos individuales; falta la desaparición de instituciones contrarias á la dignidad del hombre; falta la solución de grandes problemas políticos que conmoven á las naciones; falta el establecimiento de todas aquellas reformas y de todas aquellas condiciones que sirven para mejorar el estado de los pueblos. Y cuando estos derechos se retengan, y aquellas instituciones desaparezcan y se resuelvan estos problemas, y se establecen estas reformas; cuando se crea que todo está hecho, surge de nuevo otras cuestiones de vital importancia; vuelven á agitarse los ánimos, momentáneamente escaldados, pidiendo la realización de nuevos ideales; y lo que ayer era considerado como utópico, es hoy necesario; y lo que hoy es menospreciado por imposible, será mañana objeto de las aspiraciones y de los deseos de la sociedad...

Así come en cada una de las edades del hombre predominan ciertas consecuencias de su educación, la sensibilidad ó la inteligencia; así también en la historia humana hay que distinguir un gran período sentimental que precede á otro eminentemente intelectual.

En los grandes imperios de Oriente, primero; en el desarrollo del cristianismo, más tarde; en la consecuencia que de su establecimiento se derivar, como sea la intolerancia religiosa y el predominio de la teocracia; en la desigualdad política y social; y en el desconocimiento de la mayoría de los derechos individuales; en todos los hechos característicos de las edades antiguas y medievales, se ve que predominaba casi siempre el sentimiento sobre las afirmaciones de la ciencia, sobre los dictados de la razón fría, sobre los principios legítimos del derecho.

Mas llega lo que pudiéramos llamar mayor edad de los pueblos, y entonces la razón, antes oscura, comienza á ejercer su acción sobre todo lo que le rodea; y al ver que al lado de grandes verdades existen grandes errores, y que las exageraciones del fanatismo son contrarias á la naturaleza humana, y que para la existencia de la sociedad es necesario apartar nuevos elementos de vida; al ver que el carácter de la época exige nuevos principios y nuevas leyes y que es necesario la construcción de un nuevo edificio que venga á sustituir al viejo que por su propio peso se desmorona, resalta suerte era perjudicial é inútil, proclama su soberanía, resuelve todos los derechos individuales y sustituye una época de guerras y disturbios por otra de paz y de trabajo.

Los tiempos modernos son los que evolutivamente van realizando este ideal de la humanidad; y por más que los partidarios del sistema antiguo y de las antiguas instituciones rehagan las ideas que hoy privan, invocando en contra instituciones más ó menos respetables, es lo cierto que la ley del progreso se cumple y que los pueblos caminan á su perfección.

El antiguo carácter guerrero es sustituido por la paz y por el trabajo; el establecimiento de la democracia reinviende al hombre sus derechos innatos al mismo tiempo que enseña á los pueblos á gobernar por sí mismos; el derecho sonda las guerras internacionales, haciendo vislumbrar una época no lejana, en la que desaparecen los odios de raza entre los distintos Estados, entrando todos ellos en un período de paz y de amistad; y la libertad de conciencia dispone las negritas que antes oscurecían la mente, sonriendo al desarrollo de la ciencia en la libre investigación de la verdad.

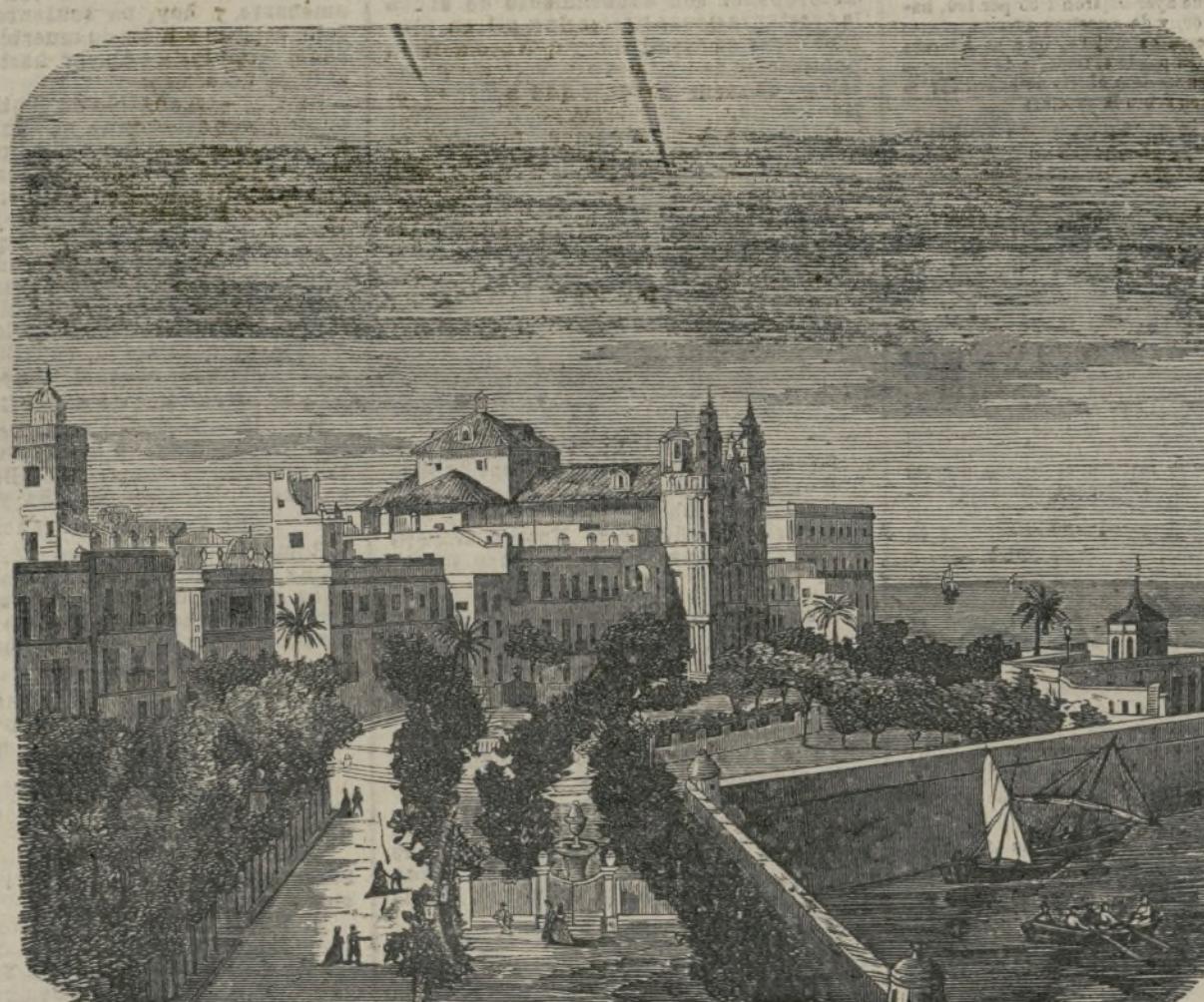
Sí, pues, tras sangrientas guerras y trastadas luchas, y por más que nos falte mucho que recorrer, hemos conseguido todos estos adelantos; si los tiempos modernos lejanos de significar el triunfo del error denotan el desarrollo progresivo de la humanidad; y las actuales ideas son las que más directamente conducen al florecimiento de los pueblos y al dominio de la ciencia; la marcha emprendida, que es bien segura que cuanto más contribuyamos con nuestros esfuerzos al mejoramiento de nuestro modo de ser, mayor será la satisfacción de nuestro espíritu y mayores los nobilitantes trabajos que habremos hecho por el desarrollo de la libertad y del derecho.

J. JORRO Y MIRANDA.

## UN IDEAL

Dicen los hombres positivos que son las ilusiones, aunque bellas, muy engañosas; y que los sueños de color de rosa, que forman muchas veces alta en lo más íntimo de nuestro ser, no son más que simples idealidades que, sin guardar ninguna correspondencia con el mundo de la realidad, sirven á lo más para mitigar las penas de nuestro corazón ó para acentuarlos en la realización de alguna empresa que, con noblesas de miras y elevación de sentimientos, acostumbran.

Las poetas pintando sus deseos y los fi-



Vista de Cádiz, desde la Alameda.

dero punto la valía del Ilustre Arce Reinoso.

Lleva la obra de Giraldo la aprobación del doctor D. Pedro Rodríguez de Menéndez, calificador del Consejo Supremo de la General Inquisición, de D. Luis de Salazar y Castro, erónimo mayor de S. M. Carlos II, y tres epístolas laudatorias de doctores respetables.

Encendido Giraldo la biografía del inquisidor general Arce Reinoso á D. Juan Benítez Montero, dean de la Iglesia metropolitana de Granada, barón docto, amigo y paisano del general inquisidor, pungí Benítez Montero era natural de Cabra del Buey, pueblo próximo á Zalamea de la Serena, de cuyo fué hijo D. Diego de Arce Reinoso. A deshora sobresiguió la muerte del obispo, propuesta para el obispado de Gaeta en el reino de Nápoles; ni llegó á tomar posesión de su obispado ni á escribir la biografía de su amigo y coterráneo el inquisidor general.

De este lamentable suceso y de cómo llevólo á efecto la escritura de «La vida y hechos heróicos de D. Diego Arce Reinoso», nos da cuenta Giraldo en el prefacio que con el título «A los que leyeron» estampó al principio de dicha obra. Dice el secretario de la Inquisición de Toledo: «.... se transfiguró en sustancia, para que el doctor D. Juan Benítez Montero, dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada (son quienes tuve intimidad) quisiese encargarse de escribir la Vida del Siervo de Dios» (como fino extremado y devoto suyo), «afectándome yo á juntar los materiales, para que traxiese el edificio... Empedrézase á correr (no sin diligencia mía) al maestro D. Juan Benítez las relaciones congruentes al asunto, como arroyos que desembocan en el caudaloso raudal de la narración; y asistiendo repentinamente la muerte, se descubrió que

advertencias y máximas, de empalagoa erudición, bruscas transgresiones, digresiones impertinentes y estilo escuro y pesado. ¡Qué diferencia de la Historia de la Conquista de Nueva España de Solís y de Giraldo!

¡Cómo se apresia bien en esta obra la decadencia de las letras! En medio de alguno que otro feliz toque de saber clásico, semejante en tal libro el culturismo checante de Góngora, las voces ampollas, pedantesas retrógradas, trasposiciones violentas, similes forzados, dicción oscura, escurecida aún más por la timidez del autor, receso de quebrantarse el secreto rigurosísimo del Santo Oficio. De ahí que en la tal desdicha obra haya párrafos enteros vacíos por completo de sentido, huecos, que nada dicen por temor de dar cuenta al lector del asunto en que puso manos el Tribunal de la Inquisición bajo la jefatura del héroe de expresa biografía. No; digan lo que quieran Menéndez Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos y Otros en la Iglesia de Toledo*, canten uno y otro, escritores de mérito, odds al Santo Oficio, siempre quedarán en pie que tan impotentes tribunal torturados, cortaban los vueltas al ingenio, mucho más cuando ya fundada bien infundadamente venían presas por la Iglesia las personas del saber y estima y veneración del P. Sigüenza, el maestro Juan de Ávila, fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Atanasio Montano y otros modelos insignes en virtud y letras, y aparecían en el *Índice Expurgatorio* las *Eminciones* del eximio gramático Nabrija, y lo que es aún más extraño, la *Guía de Peccadores* de fray Luis de Granada, al Andaluz filia del maestro Ávila, y la *Obra del Cristiano* de San Francisco de Borja, monumentos de piedad, unión y religiosidad y elegancia y vehemencia del mis-

que el gusto de la época habíase estrangulado, de que sumidos todos, artíticos y críticos, en la decadencia

## EL NUEVO EMPRESTITO

Desde que se supo el poder del partido conservador se han hecho tres operaciones de préstamo: una para convertir la deuda de Cuba; otra que es el anticipo de 150 millones a realizar por el Banco, y otra, en fin, que es la operación cuyos términos señala la *Gaceta* de un momento a otro.

El caso es, por lo que al Tesoro de la Península respecta, que durante el actual año económico van absorbidas sobre los recursos ordinarios 761,2 millones, a que ascienden las obligaciones del Tesoro, y el primer plazo de 150, satisfactorio por el Banco en observancia de la ley de 14 de Julio. En seis meses es gastar bastante.

Ahora estamos a punto de obtener el producto de la emisión de los 250 millones en nuevo amortizable, que gravará el presupuesto en 144.000 pesetas todos los años, y que por lo mismo procurará un escaso beneficio durante el curso del ejercicio actual.

La firma en que habrá de realizarse la operación permite suponer que los rendimientos líquidos de la misma no llegarán a 200 millones en efectivo, y que el producto, sea cual fuere, quedará absorbido por 125 1/2 millones de obligaciones del Tesoro pendientes de resbalado y por los 7 bien cumplidos a que ascenderán los gastos presupuestados de la nueva obligación del Erario; con el resto tendrá que cubrir al gobierno las obligaciones ordinarias, a fin de no contrariar más dura rotante.

La emisión autorizada hace seis meses, se ha realizado cuando la cesación del amortizable había disminuido varios enteros, y, por consecuencia, el producto del empréstito queda reducido en algunos millones, merced a dilaciones del gobierno que ningún pretexto puede justificar.

Para un empréstito tan chico se ha movido un alboroto muy grande, y se dice que el sindicato toma la operación en firme para añadir a renglón seguido que el Banco cumplirá lo que falta con obligaciones del Tesoro, por donde desaparece lo de ser en firme la operación.

Se da el caso de que el tipo para los banqueros sea el 8 por 100, cuando el signo semejante se cotiza a 82, precisamente porque el redondeo de la operación y el crecimiento de número de cosas que toman parte en ella obliga a aumentar las ganancias, por donde resultaría que algún temor adquiriría a 77 con todos los beneficios, y si realiza alcanzaría un 8 por 100 de beneficio. Y si mantiene habrá solcado capital al 6.

Hácese, pues, el empréstito por agobio y sin éxito. No se consigue otra cosa que dar al Banco la facilidad de que le renten el 6 por 100 los préstamos que en su origen solo le producían la mitad.

En esta de ahora otra beneficiosa negociación come la de tomar gratis 150 millones, concediendo un aumento de emisión de 750, que en el espacio de treinta años representa un interés fabuloso.

Porque en la suma de desajustes cometidos hay que tener en cuenta el que se lega como herencia a la nueva generación que para 1921 se hallará obligada a resarcir una suma considerable al Banco de España.

La calma con que se llevaba el asunto nos hizo pensar que este empréstito, realizado así sin intervención del ministro de Hacienda, se demoraría arbitrando tedio-muerte de medios para que, reunidas las Cortes, sin haber hecho uso de la autorización votada por las mismas, pudiera ser la propuesta una operación de resultados positivos.

No ha sido así. El gobierno ha considerado mejor gravar al Tesoro con la carga de 400 millones a que ascienden los operaciones que sólo dan alivio pasajero al mal, y que sirven únicamente para darse el gusto de realizar una operación al tipo más bajo posible, y en cuya emisión se da la anomalía de ser un 16 por 100 más baja, sobre el nominal, que la operación de deuda colonial realizada hace un año, son la diferencia ademas que supone la cuantía de uno y otro empréstito.

La herencia que dejó, pues, el partido conservador nada tendrá de enviable, y cuando otros hombres ocupen el poder, pedirán los que hoy mandan darse la satisfacción de decir que la Hacienda se halla en un estado deplorable, sin tener en cuenta las condiciones en que ellos la dejan, después de haber hablado a todas horas de lo que habla que hacer.

El Sr. Camacho, que emitió el amortizable de 1882, será quien a estas fechas estará haciendo eructos al ver cómo una cantidad tan reducida se ha obtenido, ni sin dificultades, a precio harto más subido que aquella más extensa operación por él realizada hace diez años.

## SENTENCIA IGNORADA

Esta es la hora en que todavía se desata la sentencia recaída en el proceso Oteiza-Prado.

A pesar de las preguntas hechas a la prensa ministerial, ésta no sabe ó no dice nada del asunto. Conténtate con reproducir la petición del fiscal, tomada de *Las Novedades*, de Nueva York, y que es como sigue:

«El fiscal establece la existencia de cuatro delitos: falsificación, malversación de fondos públicos, falsedad de documentos oficiales y abandono de funciones públicas. Como autores de los dos primeros, acusa a D. Federico Prado y a Oteiza; de falsificación, a D. Antonio Andrade y don José María Mendive; de falsedad de documentos, a Oteiza, Heraud y Andrade, y de abandono de funciones, a Oteiza tan solo.

La pena que pide el fiscal es la siguiente: contra Prado y Oteiza por los delitos de falsificación y malversación primariamente consignados, diez años, dos meses veintidós días de cadena temporal y multa de 12.500 pesetas; Oteiza, Andrade y Heraud, como autores de la falsedad en documentos oficiales, cuatro años, ochenta y un días de la misma pena y multa de 7.000 pesetas; Andrade y Mendive, como responsables de la primera falsificación, diez años, dos meses veintidós días de cadena temporal y multa de 1.250 pesetas; y por último, a Oteiza, por el delito de abandono de funciones públicas, tres años, cuatro meses y un día de la misma pena y multa de 7.000 pesetas; Andrade y Mendive, como responsables de la primera falsificación, doce y un día también de cadena temporal y multa de 1.250 pesetas; y por último, a Oteiza, por el delito de abandono de funciones públicas, tres años, cuatro meses y un día de suspensión. Para todos pide también el ministerio público la aplicación de las penas accesorias correspondientes a las principales y enumeradas y la parte proporcional de las cestas procesales.

Tampoco, y en concepto de responsabilidad civil, el fiscal, que estima les perjudicadas causadas al Estado en pesos fuerte

100.000, pide se condene mansueta y solidariamente á su devolución á Prado, Oteiza, Mendive y Andrade.»

La sentencia continúa, al cabo de seis días, ignorada.

Y el caso es tan estupendo, que *La Epoca*, hablando del particular, no ha tenido reparo en escribir lo siguiente:

«Personas que tenía en su poder un esbozo grama de la capital de Cuba dijeron, donde nosotros pudimos oír, que Oteiza había sido condenado á veinte años de presidio, y Prado á ocho.

Nuevos informes recibidos de allí nigan la segunda parte de esa noticia, y no solo dicen que Prado fue absuelto, sino que se embarcó con su señora en dirección a la Península. De la condena de Oteiza nadie se sabe.

No deja de sorprender que sobre este asunto no se tengan informes exactos.»

Claro. Y además de sorpresa, engendra sospechas harto fundadas ese silencio inaudito.

Imposible nos parezca, desijmos mal, es absolutamente imposible que de la Habana no hayan telegrafizado al ministro de Ultramar donde cae el término de un proceso que ha sido piedra de escándalo en España y fuera de ella; ignorar, pues, esas ambigüedades y esas penumbras?

¿Es que los tribunales no se atrevén a hacer público su fallo?

«O es que el gobierno no quiere que sea conocido sino por tiempos y en pequeñas dosis?»

Hablen uno y otros de una vez, porque en vista de tal proceder, y consideros los antecedentes y perspectivas de la causa, la opinión, si no adquiere presta noticia positiva, tendrá derechos a pensar y admitir como bueno todo lo malo que se le ocurra.

## ECOS POLÍTICOS

Hemos leído en un diario ministerial la siguiente noticia, que no nos ha producido ninguna clase de extrañeza:

«Podemos afirmar que el señor ministro de la Hacienda no presentará a las Cortes en la legislatura próxima proyecto alguno de reforma de la ley provincial y municipal como se ha dicho, porque las Cortes en su nueva etapa tendrán sobre todo que discutir con los asuntos económicos de actualidad.»

Suponemos que el Sr. Silvela se dará por enterado del caso.

Le dicen, por medio indirecto, que su proyecto era extemporáneo.

Gracias y desgracias del empréstito, centradas por *La Epoca*:

«Hemos procurado informarnos de las razones ó causas que pueden haber influido para que los cambios sobre París, que ayer bajaron 1'85 por 100, haya subido hoy 1'80, y de nuestras averiguaciones resulta que alguna casa extranjera, que se interesa en el empréstito, desea pagar el importe de los títulos que suscribirá, en francos, con objeto de beneficiar la prima que éstos tienen sobre la pesta.»

Es decir, que la casa que haga suscripción en esa forma, comprará el nuevo papel por las tres terceras partes del valor nominal.

¡Se enteran ahora los conservadores del mal que nos ocasiona el subdísimo proyecto de los cambios sobre el extranjero!

*La Unión Católica*, procurando por la tranquilidad de todos:

«Informes que tenemos por exactos aseguran que la apertura de las Cortes no ha tenido en el ánimo del gobierno más aplazamientos. Se dijo a la constitución del gabinete actual que las Cámaras se abrirían en la primera decena del mes de Enero, y ese criterio sigue predominando en el gobierno; por tanto, es inútil que se invierta el tiempo por las oposiciones en molestar al señor presidente del Consejo con intimaciones malévolas, porque aquí nadie tiene miedo al Parlamento ni hay intenciones de tratarlo.

Todo eso lo creemos, por deseo el colega.

Pero sin tapujos de ninguna clase, es el caso que las Cortes se abrirán en la primera decena de Enero.

Este es sin dejar veinte días hábiles antes de la aspiración de los tratados.

Supone *La Libertad* que la prensa que quisiera que no se hiciera el empréstito, y dice, echando la culpa de la operación al señor presidente del Consejo:

«No es verdaderamente peregrino, que apareciera la prensa como empeñada en que el empréstito no se hiciese?»

Si el Sr. Cánovas hubiera fracasado en su empeño, la prensa habría salido aborrotada de alegría, como si el fracaso del Sr. Cánovas no redundara en perjuicio de la nación entera.

Nosotros, por el contrario, hemos aconsejado siempre que, pues el mal era necesario, se hiciera el empréstito cuanto antes.

En lo que estamos convirtiendo es en que los inconvenientes de la emisión los paga el país.

Copiamos de *El Heraldo*.

«Parece confirmarse que la comisión de reformas arancelarias ha impuesto un derecho de exportación a los hierros de la Península.

Este derecho es de 25 céntimos por 100 kilogramos. Sobre este punto del nuevo arancel no ha recido acuerdo en consejo de ministros, y se cree que, en vista del mal efecto que ha producido el anuncio, el gobierno rectifica el criterio de la comisión arancelaria.»

La restitución del gobierno debe ser temida.

No admite un impuesto que sólo redunde en perjuicio del comercio de exportación de minerales, que es hasta creíble para que conspiren en contra de él.

Varios estimados periódicos de la nebulosa acuerdan y comentan la idea de un tratado comercial con los Estados Unidos, lanzado ayer mañana en un artículo de nuestro querido colega *El Liberal*.

Importantes en aquél mercado, y muchos el tráfico que con nosotras sostiene, pero se nos anota que no es de allí de donde podemos esperar la salvación de nuestras vidas.

La importación de bebidas en la gran República, no llega á dos millones de dólares, y nuestras viñas sólo se importaron durante el año 29 en dicho país por unas cuantas hectáreas, cuyo valor no excede de un millón de reales.

No conviene activar las relaciones mercantiles con los Estados Unidos, pero de esta aspiración, nada difícil de realizar, es la solución del problema vinícola, hay una distancia que sólo puede salvar la fan-

tas.

Importantes en aquél mercado, y muchos el tráfico que con nosotras sostiene,

pero se nos anota que no es de allí de donde podemos esperar la salvación de nuestras vidas.

La importación de bebidas en la gran

República, no llega á dos millones de dóla-

res, y nuestras viñas sólo se importaron

durante el año 29 en dicho país por unas

cuantas hectáreas, cuyo valor no excede

de un millón de reales.

Nos conviene activar las relaciones mer-

cantiles con los Estados Unidos, pero de

esta aspiración, nada difícil de realizar,

es la solución del problema vinícola, hay una

distancia que sólo puede salvar la fan-

tas.

Importantes en aquél mercado, y muchos

el tráfico que con nosotras sostiene,

pero se nos anota que no es de allí de

donde podemos esperar la salvación de

nuestras vidas.

La importación de bebidas en la gran

República, no llega á dos millones de dóla-

res, y nuestras viñas sólo se importaron

durante el año 29 en dicho país por unas

cuantas hectáreas, cuyo valor no excede

de un millón de reales.

Nos conviene activar las relaciones mer-

cantiles con los Estados Unidos, pero de

esta aspiración, nada difícil de realizar,

es la solución del problema vinícola, hay una

distancia que sólo puede salvar la fan-

tas.

Importantes en aquél mercado, y muchos

el tráfico que con nosotras sostiene,

pero se nos anota que no es de allí de

donde podemos esperar la salvación de

nuestras vidas.

La importación de bebidas en la gran

República, no llega á dos millones de dóla-

res, y nuestras viñas sólo se importaron

durante el año 29 en dicho país por unas

cuantas hectáreas, cuyo valor no excede

de un millón de reales.

Nos conviene activar las relaciones mer-

cantiles con los Estados Unidos, pero de

esta aspiración, nada difícil de realizar,

es la solución del problema vinícola, hay una

distancia que sólo puede salvar la fan-

tas.

Importantes en aquél mercado, y muchos

el tráfico que con nosotras sostiene,

pero se nos anota que no es de allí de

donde podemos esperar la salvación de

nuestras vidas.

La importación de bebidas en la gran

Lo que produce el tabaco.

La recaudación obviada por la Compañía Arrendataria de Tabacos en el pasado mes de Noviembre, asciende a la cantidad de 12.981.421,07 pesetas, lo que supone un alza líquida de 450.710 sobre los valores de igual mes del año 1890.

Dicen de Salamanca que se han terminado las obras de reparación en el túnel num. 1 de la línea de Barca de Alba, quedando la vía expedita.

En la boca del túnel de Iquezugaray ha ocurrido un derrumbamiento que arrolló a seis operarios.

Gracias a la prontitud del auxilio pudieron ser extraídos, sin que pasaran penas ni dolores más que ligeras contusiones.

Por lo que hemos oido, ha surgido cierto disgusto en el municipio con motivo de la inauguración del monumento a D. Alvaro de Bazán.

Pretendiese que la reina regente presencie el acto desde los balcones de la casa de la Villa; pero al enterarse algunos concejales republicanos, hicieron presente al alcalde su oposición a tal proyecto. El señor Bosch, para cortar cuestiones, y de acuerdo con el gobierno, mandó construir la imponente tribuna frente a la torre de los Lujanes.

El acto de inaugurar el monumento se verificará el sábado próximo, a las dos y media de su tarde.

Anoche celebró la primera sesión científica del presente año académico la Sociedad Española de Higiene, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. Lloret lectora de una Memoria del maestro doctor Díaz Banito, sobre «Higiene de los cementerios», obra ceñida a la Sociedad por el hijo de dicho señor, que asistió a la sesión, y al que dieron las gracias los señores presidente y secretario en nombre de la corporación.

El Sr. Parada presentó y defendió el sistema de enseñanza económica del ingeniero St. Menteño.

Acerca de los cementerios hablaron los Sres. Martínez Pacheco, Fernández Care, Obrégón, Valera, Balmés y Ubeda, siendo todos muy aplaudidos por la concurrencia.

Enfermedades reinantes en Madrid.

Relativamente es satisfactorio el estado de la salud pública. Los efectos estatrailes son localizaciones en las mazas respiratorias, principalmente los congestivos y los reumáticos crónicos y agudos, sea la base de los actuales padecimientos. La croupulosa, amigdálitis, escarlatina y sarampión continúan atacando los niños.

Este último prese se halla muy extendido, pero por fortuna es benigno en casi todos los casos. —(De la Revista Médico-Social.)

En el Centro Instructivo del Obrero, (Rialeros, 24) tendrá efecto mañana jueves una conferencia a cargo del distinguido hombre público D. Manuel Pedregal, la cual versará acerca del Socialismo contemporáneo y las sociedades cooperativas.

En los negocios de estadística del ayuntamiento se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Aún no está acordado el nombramiento del ingeniero D. Eduardo Riesgaray para director de vías públicas del ayuntamiento.

Ha comenzado a organizarse en Badajoz la instalación de la Exposición regional.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Aún no está acordado el nombramiento del ingeniero D. Eduardo Riesgaray para director de vías públicas del ayuntamiento.

Ha comenzado a organizarse en Badajoz la instalación de la Exposición regional.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenzó en la audiencia de Colmenar la vista de la causa que se sigue a D. Diego López y siete personas más, por falsificación de un testamento.

Ante la sesión cuarta de la de lo criminal de este Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa que por inferiores se están llevando a cabo los trabajos para la formación de las listas de mayores contribuyentes que han de fijarse en 1º de Enero próximo.

Ayer comenz

# CHOCOLATE MENIER

Madrid: Viuda J. Levis, Carlos Prats, Los Dos Mundos y principales Colmados.

LA FÁBRICA MAS GRANDE  
DEL MUNDO  
Venta: 50,000 K<sup>os</sup> por Día

ESPECTACULOS  
OPERA.—8 1/2.—F. 27.—  
P. T. 3.—Espana.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—Torno  
3.—Mar y sielo.  
Secretaria particular.  
SEGUNDA.—8 1/2.—Turno 2.  
—Colgar el hábito.—La  
bella de nieve.  
PRINCESA.—8 1/2.—Turno  
3.—Los amigos.—Caram-  
belas.  
KARZUELA.—8 1/2.—El rey  
que rabió.  
LARA.—8 1/2.—El sereno  
de mi salte.—Ese muerte.  
Segundo acto.—Quién  
al sielo escapó..

APOLO.—8 1/2.—A escasa  
toscana la misa á grande  
orquesta.—La tragedia en  
el mesón ó los dos contra-  
bandistas (estreno).—El  
mismo demonio.—Segun-  
do acto.

PRICE.—8 3/4.—La Mar-  
cota.

ESLAVA.—8 1/2.—Las dos  
meses cuarto.—El mío  
blanco.—En mareas de  
Carnaval.—Amores na-  
ciones.

ROMEA.—8 1/2.—Las tena-  
ciones de San Antonio.—  
Leandro el bandido.—La  
leyenda del menaje.—Los  
alojados.—Balea.

EDENTHEATRE.—(Atecha,  
68)—Fantasias (sistemas  
Helden) todos los días de  
7 a 12 de la noche.—Los  
jueves y domingos desde  
las 3 1/2 de la tarde á 12 1/2  
de la noche.

SKATING-RINK.—Sesiones  
de patinaje todos los días,  
de 9 á 12 de la mañana y  
de 3 á 5 de la tarde. Las  
mártires, noches de media.

JARDIN DEL BUEN RETI-  
RO.—Colección de fieras  
de Mr. Mallon, todos los  
días desde las 10 hasta  
las 5 de la tarde.

PANORAMA IMPERIAL.—  
(Carretas, 6, pral.)—De 1  
de la tarde á 11 de la no-  
che.—Entrada 2 rs. y ni-  
ños y militares un res.

A LOS NOVIOS  
Se vende una alcoba com-  
pleta de palosanto con lavabo  
de fuente y diversos muebles,  
todos nuevos, más baratos de  
su coste. Ballesta, 18, pral.  
derecha. Horas de 10 á 4.

A 6 rs. alfombras. Posada  
del Peine. Calle Postas.

Vinagre Superior de  
TOCADOR y Verdadero  
Agua de Botol Solo Identificado aprobado por  
LA ACADEMIA DE MEDICINA  
y de Parfumería  
17, Rue de la Paix, Paris  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

## NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más  
rebeladas, las Jaquecas, la Gastralgia, la Cidrosis, y las Afecciones reumáticas agudas y  
dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer  
día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se  
encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde  
y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Existe la Verdadera Píldora Moussette de CLIN y Cia que se hallan en las  
principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

REFINERIA ESPAÑOLA DE PETROLEO  
MARCA: «EL LEON».

FABRICAS..... Alicante, Barcelona,  
Santander y Sevilla.

Oficina central: MADRID

## Luz Brillante

Petróleo extra refinado, inmejorable  
tan inofensivo como el aceite vegetal.

BIDONCITOS DE CINCO LITROS  
CON GRIFO FIJO PRECINTADO

La etiqueta y el precinto  
garantizan al consumidor

la CALIDAD y la CABIDA.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

Mes de Diciembre de 1891

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK  
Y VERACRUZ  
El 19, de Cádiz, vapor

CIUDAD DE SANTANDER  
para Puerto Rico, Habana y Veracruz;

El 20, de Santander, vapor

ALFONSO XIII  
para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz

VERACRUZ  
para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz,

LINEA DE FILIPINAS  
El 11 de Barcelona, vapor

ISLA DE MINDANAO  
para Port-Saïl, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES  
El 7 de Cádiz, vapor

ANTONIO LOPEZ  
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires;

LINEA DE FERNANDO POO  
El 30, de Cádiz, vapor

LARACHE  
para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

LINEA DE MARRUECOS  
El 18, de Barcelona, el vapor

RABAT  
para Melilla, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrakech y Mogader.

Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger los in-  
viates, maletines y viajes, y de Tanger para Cádiz los  
maletines jueves y sábados, vapor

TANGER  
Para más informes, en Madrid, Agencia de la Com-  
pañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

TÓNICO-ORIENTAL  
Limpia, Perfuma, Aumenta, Conserva  
y Hermosa

EL CABELO

De venta en todas las farmacias y per-  
fumerías de la Península.

Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—  
Depositarios: Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación pro-  
ducida por el excesivo uso del tabaco, y son indispen-  
sables á las personas que hacen sufrir á su garganta  
un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exi-  
jase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica  
Española, G. Formiguera y C., Barcelona, impreso  
en tinta roja.—Al por menor, en las principales far-  
macias.

PARA NAVIDAD

Truchas escabechadas en barriles y latas de  
un kilo.

Sidra espumosa boñela forma champagne.  
Champagne 8 marcas acreditadas desde cuatro  
pesetas.

MAGDALENA, 34

NICOLÁS GARCIA

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente  
de R. Hernández. Usada como explica la instrucción se  
combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y  
cuálquier perturbación del estómago. Precio 1'50 y 2'50  
pesetas frasco. Depósitos: Madrid, Farmacia de R. Hernández, calle Mayor, 27 y 29; farmacia Alicante, Mayor, 22.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA - CLOROSIS  
DEBILIDAD - CONSUMUCION

EL HIERRO BRAVÍAS

representa exactamente el hierro contenido

en la economía. Experimentado por los

principales médicos del mundo, pasa inme-

diatamente en la sangre, no ocasiona

crecimiento, asfixia el estómago, no enne-

cra los órganos. Hasta veinte jotas en cada envase.

Sale la Fraternidad. Enviado en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 22, Rue St. Lazare, PARIS.

## REGALOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE "EL GLOBO,"

Consecuente esta empresa con el ofrecimiento de años anteriores, regalará á todos los suscriptores que abonen en esta Administración ó remitan directamente el importe de un año, UN TOMO á elegir entre los que á continuación se expresan de la selecta Biblioteca Clásica que publica la casa Viuda Hernando y Compañía.

### Clásicos griegos.

Séneca.—Epístolas morales, traducción de D. Francisco Navarro, canónigo de la catedral de Granada.

Ovidio.—Las Heroidas, traducción en verso de Diego Mexia.

Floro.—Compendio de las hazañas romanas, traducción en verso de D. Eloy Díaz Jiménez, catedrático del Instituto de León.

Poetas bucólicos griegos.—(Teocrito, Bión y Mosco.) Traducción en verso, de don Ignacio Montes de Oca, Obispo de Linares (Méjico).

Pindaro.—Odas, traducción en verso del Sr. Montes de Oca, precedida de la Vida de Pindaro.

Squílio.—Teatro completo, traducido y anotado por don Fernando Brieva, catedrático de la Universidad de Granada. Precede á la traducción un extenso estudio crítico sobre el teatro griego.

Xenofonte.—Las Helenicas ó historia griega, continuación de la Historia de la guerra del Peloponeso de Tucídides, traducción de D. Enrique Somas, catedrático de la Universidad de Salamanca. La Cyropaedia ó Historia de Ciro el Mayor, traducción de Gracián, corregida por Flórez Canseco. Historia de la entrada de Ciro el Menor en Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él, traducción de Gracián, corregida por Canseco.

Arriano.—Expediciones de Alejandro, traducción de Baráibar.

Poetas líricos griegos.—(Anacreonte, Safo, Tirteo, Simonides, Arquilo, Meleagro, Aristóteles, etc.) traducción en verso de los Sres. Menéndez Pelayo, Baráibar, Conde, Canga Argüelles y Castillo y Ayensa.

Moralistas griegos.—(Marco Aurelio, Teofrastro, Epiceto, Cebes, traducción de Diaz de Miranda, Pedro Simón Abril, refundida y anotada por D. Victor Fernández Llera, catedrático del Instituto de Murcia.

Apuleyo.—El asno de oro, traducción de Diego López de Cortegana, arcediano que fué de Sevilla.

Clásicos españoles.

Hurtado de Mendoza.—Obras en prosa.

Queredo.—Obras satíricas y festivas.

Duque de Rivas.—Sublevación de Nápoles.

Alcalá Galiano.—Recuerdos de un anciano.

Manuel de Melo.—Guerra de Cataluña y Política Militar.

Clásicos ingleses.

Lord Macaulay.—Estudios literarios, traducción de don Mariano Juárez Bender.

—Estudios políticos, traducción del mismo.

—Estudios biográficos, traducción del mismo.

—Estudios críticos, traducción del mismo.

—Estudios de política y literatura, traducción del mismo.

—Vidas de políticos ingleses, traducción del mismo.

—Discursos parlamentarios, traducción del mismo.

Clásicos latinos.

Virgilio.—Elegías y Geórgicas, traducidas en verso y anotadas por D. Félix García Hidalgo y D. Miguel Antonio Caro.

Tácito.—Las Historias y las costumbres de los germanos, traducción en verso de los Sres. Menéndez Pelayo, Baráibar, Conde, Canga Argüelles y Castillo y Ayensa.

Salustio.—Conjuración de Catilina; Guerra de Jugurta, y Fragmentos de la grande Historia, traducción del infante D. Gabriel y del Sr. Menéndez Pelayo.

Suetonio.—Vidas de los doce Césares, traducción de don Norberto Castilla.

Todo suscriptor que desee algún tomo más de los que le correspondan abonará 3 pesetas por cada uno.

Los suscriptores que abonen en iguales condiciones seis meses recibirán un TOMO á elegir entre los del siguiente catálogo de novelas de la casa El Cosmos Editorial.

Aquaviva castellana (Condessa de).

—El secreto de Maroussa; un tomo, etc., etc.; un tomo.

Barbey d'Aurevilly.—Lo que no muere: un tomo.

Belot (ADOLFO).—Loca de amor; un tomo.

Cedrol (EDUARDO).—Camino de Méjico; un tomo.

Edmon.—La leñadora; un tomo.

Enault.—Gabriela de Celestange; un tomo.

Ennery.—El Príncipe de Moria; un tomo.

Flaubert (Gustavo).—Salammbo; un tomo.

Garrido (JULIO).—Melinita; un tomo.

—Quinientos mujeres para un hombre solo; un tomo.

Cadol (EDUARDO).—Camino de Méjico; un tomo.

Caníso.—Justicia y Providencia; un tomo.

Carmen Silea (S. M. la reina de Rumania).—Flores y perlas; un tomo.

Claretie (JULIO).—Matrimonios de aventura; un tomo.